

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Son 17 organizaciones políticas que candidatean para ocupar el Gobierno Regional de Cusco. Respecto al promedio de páginas por plan de gobierno es de 26 páginas. Los planes con más cantidad de páginas son los de Restauración Nacional con 110 páginas y Perú Nación con 63 páginas.

Mientras que los planes de gobierno con menor cantidad de páginas son FREPAP con 12 páginas y Fuerza Popular con 6 páginas.

CONCLUSIONES

- 01** ■ A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, todas las propuestas anticorrupción de las agrupaciones políticas de Cusco, **se han ubicado únicamente en la dimensión institucional.** (*)
- 02** ■ **El 35% de los planes de gobierno (es decir, seis planes) no contemplan ninguna propuesta anticorrupción concreta.** De ser elegido alguno de los candidatos de estas agrupaciones, no podrán ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno. Estos son los partidos de FREPAP, Fuerza Popular, Autogobierno Ayllu, Movimiento Regional Inka Pachakuteq, Somos Perú y el Partido Popular Cristiano – PPC.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

03. A pesar de que la mayoría de los planes de gobierno aseguran dirigir esfuerzos hacia una gestión transparente y que luche contra la corrupción, ninguno de ellos ha considerado un Plan Anticorrupción para dicho fin.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. El 88% de los planes de gobierno (es decir, 15 planes) no han considerado ni total ni parcialmente ninguna de las 7 Anticorrupción. Estos son: Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado, FREPAP, Movimiento Regional Tawantinsuyo, Unión por el Perú, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Fuerza Inka Amazónica, Autogobierno Ayllu, Perú Nación, Movimiento Regional Inka Pachakuteq, Somos Perú, Partido Popular Cristiano – PPC, Restauración Nacional y el Frente Amplio.

05. Los planes de gobierno que consideraron una propuesta de las 7 Anticorrupción son Democracia Directa y Movimiento Etnocacerista Regional del Cusco. La única propuesta de las 7 Anticorrupción considerada en los planes de gobierno, es la N° 2. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

- a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley.*
- b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública.*
- c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Estas se han centrado en el funcionamiento adecuado del ya existente Portal de Transparencia Estándar, sin considerar el envío oportuno de información a Seace e Infobras, así como tampoco, la implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información.

04. La propuesta N° 1 “Elaborar e implementar un plan anticorrupción”, la propuesta N° 3 “Implementar audiencias públicas ‘sectoriales’ de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población”, la propuesta N° 4 “Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad”, la propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243”, la propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción “Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación” y la propuesta N° 7

“Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

